



## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA *LABORATORIO DE ARTE***

1. Los trabajos deberán versar sobre temas relacionados con la Historia del Arte en cualquiera de sus ámbitos, tal y como marcan los objetivos que definen a la revista.
2. Los trabajos presentados para su publicación en *Laboratorio de Arte* deben ser inéditos y no estar sometidos a evaluación en otra revista.
3. Los trabajos deberán enviarse a la secretaría de la revista a través del correo electrónico: [revlaboratoriodearte@us.es](mailto:revlaboratoriodearte@us.es).
4. Dicho envío incluirá tres ficheros escritos en formato Word: uno con el texto del artículo; otro en el que figure el título del trabajo, el nombre del autor, su dirección postal, teléfono y correo electrónico, así como su situación académica, perfil en ORCID y el nombre de la Universidad o institución científica a la que pertenezca, haciéndose constar también la fecha de envío a la revista; y el tercero en el que aparezcan los pies de fotos. Además, se incluirá una carpeta con las fotografías numeradas que ilustren el trabajo.
5. La fecha límite de recepción de los trabajos será el 30 de octubre de cada año.
6. Los trabajos recibidos seguirán un proceso de evaluación por pares ciegos como requisito exigido para su aceptación. Los resultados de la evaluación serán comunicados a los autores, a través de la secretaría de la revista, mediante informe razonado.
7. Los trabajos deberán ser remitidos preferentemente en lengua española, aunque el consejo de redacción puede contemplar la posibilidad de aceptar textos en otros idiomas de la Unión Europea.
8. Los trabajos deben cumplir las siguientes características:
  - La extensión máxima de los artículos será de 18 páginas y de 9 páginas las varias, incluyendo la bibliografía final.
  - Todos los trabajos tendrán un formato DIN-A4 escritos en letra *Times New Roman* con un tamaño de 12 puntos y un interlineado de espacio y medio. Las notas a pie de página tendrán un tamaño de 10 puntos y un interlineado simple.
  - En el encabezamiento de la primera página deberá figurar el título del trabajo en español y en inglés, el nombre y apellidos del autor o autores, seguidos del nombre de la Universidad o institución científica a la que pertenezca, su perfil en ORCID y su correo electrónico. Al comienzo del texto se añadirá un resumen de 120 palabras como máximo en español y en inglés, así como cinco palabras claves, igualmente en ambos idiomas.

- Las notas deben figurar a pie de página, numeradas correlativamente con números arábigos y situadas en el texto antes de los signos de puntuación, ajustándose a las normas siguientes:
  - \* Las monografías, actas de congresos, catálogos de exposiciones, capítulos de libros o artículos aparecerán solo de manera resumida:  
Apellidos, año: páginas.  
Ejemplo: Sanz Serrano, 1976: 120-124.
  - \* Las referencias de diferentes obras del mismo autor se separarán con un punto y coma, sin volver a indicar sus apellidos:  
Ejemplo: Cómez Ramos, 2014: 163-165; 2015: 26; 2016: 234-236.
  - \* Las obras de un mismo autor publicadas en el mismo año, se diferenciarán añadiendo una letra al año:  
Ejemplo: Roda Peña, 2016a: 34-38; 2016b: 345-350.
  - \* Si en una misma referencia bibliográfica se incluyen varios autores, se citarán uno a continuación de otro separados por punto:  
Ejemplo: Santos Márquez, 2012: 448-467. Ros González, 2013: 89-93.
  - \* Si una referencia bibliográfica tiene más de un autor, se separarán con una barra:  
Ejemplo: Recio Mir/Cabezas García, 2018: 256-259.
  - \* Para citar documentos de Internet, se indicará el URL completo y el día de consulta entre paréntesis:  
Ejemplo:  
<http://archivospañoldearte.revistas.csic.es/index.php/aea/article/view/1052/1084> (30-3-2019)
  - \* Las referencias a fuentes primarias figurarán únicamente en las notas y no en la bibliografía. En la primera mención aparecerá el nombre desarrollado del archivo, seguido de las siglas prefijadas por el mismo entre paréntesis, que serán las utilizadas en las citas sucesivas, así como de las referencias necesarias para la localización precisa del documento en cuestión.  
Ejemplo: Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), sección, legajo, oficio, libro, año, folios (ff.).
  - \* En las citas a pie de página también se incluirán los comentarios o aclaraciones al texto que se consideren oportunos.
  - \* No se utilizarán las fórmulas *idem*, *ibidem*, *infra*, *supra*, *ss*, *id.*, *op. cit.*, *cfr.* y similares.
- Al final del texto se incluirá una lista bibliográfica completa, ordenada alfabéticamente y escrita asimismo en letra *Times New Roman* con un tamaño de 12 puntos y un interlineado de espacio y medio. Solo deben figurar las publicaciones que se hayan utilizado y se citen en las referencias a pie de página. Adoptarán la forma siguiente:
  - \* **Para monografías y volúmenes colectivos:**  
Apellidos, Nombre (año): *Título*. Lugar de edición: Editorial.

Apellidos, Nombre/Apellidos, Nombre (año): *Título*. Lugar de edición: Editorial.

Apellidos, Nombre (eds.) (año): *Título*. Lugar de edición: Editorial.

Ejemplos:

Feros, Antonio (2002): *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons.

Quiles García, Fernando/Cano Rivero, Ignacio (2006): *Bernardo Lorente Germán y la pintura sevillana de su tiempo (1680-1759)*. Madrid: Fernando Villaverde.

Falomir Faus, Miguel (ed.) (2008): *El retrato del Renacimiento*. Madrid: Museo del Prado.

\* **Para capítulos y contribuciones en volúmenes colectivos y catálogos:**

Apellidos, Nombre (año): “Título”. En: Apellidos, Nombre/Apellidos, Nombre (eds.): *Título*. Lugar de edición: Editorial, pp. xx-xx.

Ejemplos:

Fernández López, José (2004): “La pintura mural de Domingo Martínez”. En: Pleguezuelo, Alfonso/Valdivieso, Enrique (coms.): *Domingo Martínez en la estela de Murillo*. Sevilla: Fundación el Monte, pp. 57-73.

Halcón, Fátima (2000): “El retablo salomónico”. En: Halcón, Fátima/Herrera, Francisco/Recio, Álvaro: *El Retablo Barroco Sevillano*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Fundación El Monte, pp. 3-100.

\* **Para artículos de revistas:**

Apellidos, Nombre (año): “Título”. En: *Revista*, xx [número], pp. xx-xx.

Ejemplos:

Roda Peña, José (2001): “Valdés Leal, escultor. Aportación a su catálogo”. En: *Laboratorio de Arte*, 14, pp. 51-64.

Cornejo Vega, Francisco J. (2006): “Noticias de Francisco de Herrera el Viejo en Madrid y del retablo mayor del Colegio de San Basilio, de Sevilla”. En: *Archivo Español de Arte*, 316, pp. 355-370.

\* En caso de varias obras de un mismo autor, serán ordenadas cronológicamente, incluyendo cada vez los apellidos y el nombre del autor. Las obras de un mismo autor, publicadas en el mismo año, se diferenciarán añadiendo una letra al año.

\* La indicación de un volumen (vol.) en particular se señalará tras la editorial. Ejemplos:

Ceán Bermúdez, Juan Agustín (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, vol. IV.

Morales Martínez, Alfredo J. (2014): “Las Casas Consistoriales”. En: Navarrete Prieto, Benito/Fernández Gómez, Marcos (eds.): *Patrimonium Hispalense. Historia y Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla: ICAS, Ayuntamiento de Sevilla, BBVA, vol. I, pp. 79-97.

\* Si se incluyen citas textuales en la redacción, deberán figurar entre comillas altas y sin ningún tipo de tabulación o cambio de formato de letra. La supresión de palabras, líneas o párrafos dentro de la cita se indicará con puntos suspensivos entre corchetes [...].

- El número máximo de imágenes será de ocho para los artículos y de cuatro para las varias. Estas imágenes tendrán una alta calidad para permitir su óptima reproducción y se deben entregar en formato digital (JPEG 300 ppp.). Las fotografías deben estar numeradas correlativamente y contener llamadas en el texto, con el siguiente formato: (Figura 1).
- El pie de foto debe ser breve, conteniendo las siguientes menciones, y por este orden: autor, título de la obra (en cursiva), cronología, ubicación, propietario y número de inventario (si pertenece a una colección museográfica). Los autores de los trabajos son los responsables exclusivos de los derechos de reproducción de las imágenes.